



NORMAS DE PUNTUACIÓN DE LA L.N.C.

A. La competición se registrará según el Reglamento Internacional de Natación con Aletas de la C.M.A.S. versión 2008/02.

B. Puntuación Liga Vasco-Navarra: Las normas de puntuación para la Liga Nacional de Clubs 2010-2011 serán las siguientes:

- 1.- Puntuarán todos los nadadores participantes en alguna de las jornadas de la Liga Nacional de Clubs y en los Campeonatos Vasco-Navarros de invierno y de verano con licencia de la Federación Vasca de Actividades Subacuáticas (E.H.U.I.F) o de la Federación Navarra de Actividades Subacuáticas (F.N.D.A.S).
- 2.- Sólo habrá una clasificación mixta.
- 3.- La puntuación se dará según el puesto y la siguiente tabla:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	25	13º	8
2º	22	14º	7
3º	20	15º	6
4º	18	16º	5
5º	16	17º	4
6º	15	18º	3
7º	14	19º	2
8º	13	20º	1
9º	12	21º	1
10º	11	22º	1
11º	10	...	1
12º	9	...	1

- 4.- Se sumará la puntuación de las dos mejores pruebas individuales por jornada. Si en esa jornada se participa en tres o más pruebas se sumarán tres puntos adicionales a la puntuación final.
- 5.- La puntuación de los Campeonatos Vasco-Navarros será doble, tanto las dos mejores pruebas como los 3 puntos adicionales se multiplicarán por dos.
- 6.- Si participa algún nadador que no sea de la E.H.U.I.F. o de la F.N.D.A.S. su puntuación se perderá.
- 7.- Se publicará el orden y la puntuación después de cada jornada de liga.